

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DELGADO TRAVEL DELGATRAVEL CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE

En la Avenida Nueve de Octubre No. 415, entre las calles Chile y Chimborazo, de esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo las 10H00, del día 16 de noviembre del 2017, se reúne la Junta General Universal de la Compañía DELGADO TRAVEL DELGATRAVEL CÍA. LTDA., en su establecimiento comercial situado en el edificio "Sotomayor". En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y Participaciones de la compañía. Por Secretaria se procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado por un valor de US\$ 1.057.948,00 (Un millón Cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por los siguientes socios: Esperanza Ruth Rosales debidamente representada por su apoderada la señorita Aixa Vanessa Briones Burgos, conforme consta de la carta-poder que acompaña, con 56.790 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora Jeanette Delgado Savino debidamente representada por su apoderada la señorita Aixa Vanessa Briones Burgos, conforme consta de la carta-poder que acompaña con 500.579 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita Linda Delgado Arboleda debidamente representada por su apoderada la señorita Aixa Vanessa Briones Burgos, conforme consta de la carta-poder que acompaña con 500.579 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta sesión por acuerdo de los asistentes la Ing. Aixa Vanessa Briones Burgos, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente señor Ab. Vicente Mendoza Alvarado. La Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, luego de revisar el libro de participaciones y socios, con sujeción a la ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre el punto del orden de día:

PUNTO UNICO.- Conocer y resolver sobre los estados financieros rectificatorios y estados financieros consolidados del ejercicio económico del año 2015.

Hace uso de la palabra el C.P.A. Alejandro Alvarado, Contador de la compañía, quien manifiesta que los socios tienen conocimiento del Informe de los Auditores Independientes compañía Aurea & Co. CPAs, fecha 30 de mayo del 2017 sobre la auditoría a los Estados financieros consolidados de las compañías Delgado Travel Delgatrael Cía. Ltda. y Delgado Courier Cía. Ltda., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambio en el déficit del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, en comparativo a los estados financieros del año 2014, informe que previamente fue proporcionados por la gerencia y con la debida anticipación a los socios.

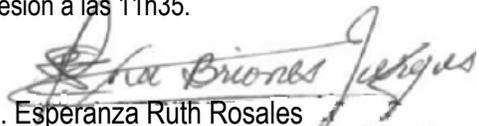
A continuación interviene el señor Ab. Vicente Mendoza Alvarado, quien expone a los presentes como antecedente que por parte del organismo de control fue solicitado a Delgado Travel la presentación de los Estados Financieros Consolidados del año 2015 y que con fecha 08 de agosto del 2017 se recibió un nuevo requerimiento a través del oficio No. SCVS-INC-DNICAI-2017-00023269-O, Asunto: Estados Financieros Consolidados 2015, trámite No. 44080-0041-17, suscrito por la Ingeniera Rina Mina Barrera, Especialista de Control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el que informa y solicita a Delgado Travel presente a dicho organismo de control un informe de Auditoría Externo Individual y Consolidado completos al 31 de diciembre 2015 debidamente firmado y conocido por Junta General de Socios.

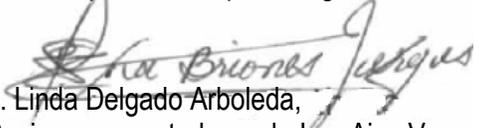
Por su parte el C.P.A. Alejandro Alvarado, Contador de la compañía, quien solicita la palabra y una vez concedida, indica que los estados financieros consolidados a opinión de los Auditores Externos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Delgado Travel Delgatavel Cía. Ltda. y Subsidiaria Delgado Courier Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2015, el estado de resultados integral de sus operaciones, los cambios en el déficit del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, en comparativo a los estados a los estados financieros del año 2014; de acuerdo con Normas Integrales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), e instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, acorde a la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 emitida por el ente regulador.

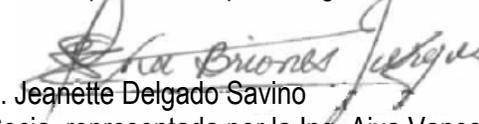
Acto seguido la representante de las socias de la compañía manifiesta que no tiene ninguna observación que formular con relación al informe de los Auditores Independientes compañía Aurea & Co. CPAs, fecha 30 de mayo del 2017 sobre la auditoría a los Estados financieros consolidados de las compañías Delgado Travel Delgatavel Cía. Ltda. y Delgado Courier Cía. Ltda., en consecuencia el Gerente mociona también su aprobación por parte de la junta.

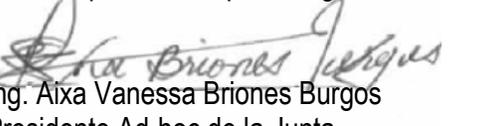
Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, los socios mocionan que esta Junta general aprueba los Estados Financieros rectificatorios y estados financieros consolidados del ejercicio del 2015, conocidos en la misma.

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, la señorita Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída por el Secretario el acta correspondiente, es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se declara concluida esta sesión a las 11h35.


p. Esperanza Ruth Rosales
Socia, representada por la Ing. Aixa Vanessa Briones Burgos


p. Linda Delgado Arboleda,
Socia, representada por la Ing. Aixa Vanessa Briones Burgos


p. Jeanette Delgado Savino
Socia, representada por la Ing. Aixa Vanessa Briones Burgos


Ing. Aixa Vanessa Briones Burgos
Presidente Ad-hoc de la Junta


Ab. Vicente Mendoza Alvarado
Gerente - Secretario de la Junta
